

Sábado 19 de enero de 1952,
a las 15 horas

SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

Palais de Chaillot, París

SUMARIO

	Página
Medidas contra la amenaza de una nueva guerra mundial y para el fortalecimiento de la paz y de la amistad entre las naciones : informe de la Primera Comisión (A/2067)	451

Presidente : Sr. Luis PADILLA NERVO (México).

Medidas contra la amenaza de una nueva guerra mundial y para el fortalecimiento de la paz y de la amistad entre las naciones : informe de la Primera Comisión (A/2067)

[Tema 67 del programa]

El Sr. Thors (Islandia), Relator de la Primera Comisión, presenta el informe de esa Comisión (A/2067).

1. EL PRESIDENTE : La Asamblea tiene ante sí el proyecto de resolución propuesto por la Primera Comisión, cuyo texto consta en el informe. Además hay un proyecto de resolución propuesto por la delegación de la URSS, que aparece en el documento A/2068.

2. Votaremos en primer término el proyecto de la Primera Comisión.

Por 40 votos contra 5 y 3 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución.

3. Sr. BEBLER (Yugoeslavia) *(traducido del francés)* : Propongo que las explicaciones de los votos sobre el proyecto de resolución presentado por la URSS, sean formuladas antes de la votación. En rigor, se puede admitir que, respecto del proyecto de resolución de la Primera Comisión, que acaba de ser puesto a votación, las explicaciones de los votos se den después, porque ese proyecto de resolución atañe principalmente, de manera general, al procedimiento, y al método de estudio de las propuestas de la URSS en las Naciones Unidas. Pero el proyecto de resolución de la URSS se refiere a toda una serie de cuestiones de orden general y a cuestiones de principio, acerca de las cuales creo que las explicaciones de los votos se deberían dar antes de poner a votación el proyecto, porque los argumentos que las delegaciones deseen exponer son de importancia política.

4. EL PRESIDENTE : Hay varios oradores inscritos para explicar el voto. En primer lugar está el representante de Yugoslavia.

5. Sr. BEBLER (Yugoeslavia) *(traducido del francés)* : La Asamblea General está llamada a votar hoy,

en sesión plenaria, un proyecto de resolución diferente de los que comúnmente tiene ante sí, ya que no se refiere a un tema determinado que guarde relación con una materia precisa. En efecto, el proyecto de resolución de la URSS trata en sus ocho párrafos de casi otros tantos temas diferentes que carecen de todo nexo entre sí, salvo el de tratarse de cuestiones que hasta ahora hemos procurado solucionar y que envenenan el ambiente internacional.

6. Los autores del proyecto de resolución han manifestado, en el curso del debate habido en la Primera Comisión, y sin duda lo repetirán hoy aquí, que todos esos temas guardan relación con el problema general de la paz. Pero preguntémosnos qué cuestiones importantes de carácter internacional no tienen que ver con la paz. La delegación de la URSS se ha limitado a hacer una selección entre una multitud de cuestiones que figuran en nuestro programa, y, según todos los indicios, el criterio que ha seguido para hacerla ha sido el de la propaganda. Ha juntado las cuestiones sobre las cuales el Gobierno de la URSS cree haber encontrado consignas capaces de despertar la imaginación de personas insuficientemente prevenidas. Respecto a la bomba atómica : la prohibición ; respecto a las armas de tipo corriente : reducción en una tercera parte ; respecto a Corea : armisticio en el paralelo 38, etc., etc...

7. He dicho que esas consignas están destinadas a las personas poco suspicaces. En efecto, las personas mejor informadas saben que la URSS se ha opuesto durante años, y sigue oponiéndose, a cualquier control, por poco eficaz que sea, de las medidas que habrían de adoptarse para aplicar la prohibición del arma atómica, y que su aceptación hoy, de un control permanente, es también equívoco, porque su proyecto de resolución no se refiere a un control permanente sino al derecho permanente de control y el Sr. Vishinsky no nos ha descifrado esa fórmula.

8. Tomemos otro ejemplo : Corea. El proyecto de la URSS propone un armisticio tomando como base el paralelo 38. Las personas que están cuando menos algo

familiarizadas con el problema de Corea saben que el Consejo de Seguridad ha dirigido un llamamiento a las partes deliberantes pidiéndoles que cesen el fuego en dicho paralelo, en una fecha harto conocida, por ser la fecha de la iniciación de las hostilidades, es decir, el 25 de junio de 1950, y que el Gobierno de la URSS, que no era ajeno a dichos acontecimientos, no quiso saber nada al respecto, ni en esa fecha ni durante los meses siguientes.

9. Otra consigna, la más vacua de todas, la de la reducción en una tercera parte de los armamentos de tipo corriente de las grandes Potencias, tendrá muy poco éxito, no digo ya con las personas prevenidas solamente, sino también con todos aquellos que reflexionan un poco, porque es fácil ver que su realización sólo consolidará la superioridad del ejército de la URSS sobre los demás, y sobre todo respecto de los ejércitos de las Potencias que se ha dado en llamar occidentales.

10. Queda una consigna: la del pacto de paz entre las cinco grandes Potencias. Esta consigna es quizá la menos transparente. En efecto, las personas de perfecta buena voluntad pueden preguntarse, ¿por qué las cinco Potencias no habrían de firmar un documento en que declararían solemnemente, por ejemplo, que no recurrirán jamás a la guerra? Ello nos obliga a contestar que una promesa solemne de ese género significaría que cada una de las grandes Potencias prometería no servirse jamás de su poderío militar para defender la integridad territorial y la independencia política de un tercer Estado, que no fuera una gran Potencia. Porque, acudiendo en ayuda de una víctima de la agresión de otra gran Potencia, dicho Estado correría el riesgo de violar el nuevo pacto de los cinco.

11. Por otra parte, tal fué la intención de muchos acuerdos concertados entre las grandes Potencias durante el período transcurrido entre las dos guerras mundiales, acuerdos con que se pretendía conjurar el peligro de una guerra inmediata. Por ejemplo, el Acuerdo Hoare-Laval, en que Laval obró como agente de Mussolini, debía evitar el peligro de una guerra entre Francia e Inglaterra por una parte y la Italia de Mussolini por otra, a causa de Etiopía. El acuerdo preveía, como es sabido, la cesión de una parte importante del territorio de Etiopía a Italia. No es necesario explayarse sobre el acuerdo de Munich, en que Checoslovaquia fué sacrificada a la supuesta causa de la paz.

12. Otro acuerdo de ese orden fué el concertado entre Molotov y von Ribbentrop, cuando se salvó a la paz, a costa de Polonia y de los Estados bálticos.

13. Conviene señalar que no sólo se sacrificaron en esa forma a Estados medianos a la llamada causa de la paz, meta suprema, pero los grandes que se rebajaron a esos regateos infames pasaron a ser ellos mismos las víctimas de su propia ignominia; porque cuando uno se pone a repartirse los bienes de los demás, uno no puede echarse atrás; y la parte de los bienes que uno obtiene nunca basta para satisfacer el apetito adquirido en el proceso. Bajo este punto de vista, el segundo acuerdo de esa naturaleza, el de Molotov y von Ribbentrop, es el más significativo. En dicho acuerdo, los autores se repartieron a Europa oriental; pero el arre-

glo no parece haber sido suficientemente preciso a propósito de Bulgaria, y otros puntos tales como los Dardanelos y diversas territorios. Todos conocemos las consecuencias.

14. Se me dirá que estoy haciendo insinuaciones; que nunca se ha dicho que el pacto de los cinco contendría la cláusula de que los cinco no habrían de recurrir jamás, en circunstancia alguna, a la fuerza de las armas contra otro de los cinco. Desde el punto de vista formal, ustedes tendrían razón: el representante de la URSS jamás dijo eso. Más aun: los representantes de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas no han dicho nunca nada acerca de su pacto; nunca han dicho lo que contendría ese famoso pacto de los cinco, en punto a cláusulas, anexos públicos, anexos secretos, protocolos separados, etc.

15. Pero este silencio sospechoso constituye una razón de más para nuestras inquietudes. ¿Qué propósito se persigue con ese proyecto de pacto? ¿Cuál es el oscuro designio que se obtinan en no revelar? ¿Cuál sería, según las intenciones de la URSS, el papel de los cinco por una parte, y el de los demás países, que, según el proyecto de resolución de la URSS, se adherirían posteriormente a dicho pacto? ¿Qué sistema de instituciones, qué nuevos órganos se tiene la intención de proponer con arreglo al pacto mencionado?

16. Lo ignoramos. Sin embargo, algo es indudable: en ese proyecto de pacto a la usanza moscovita no se encontrará un texto que todos podamos firmar, que puedan firmar los sesenta Estados Miembros, que contenga todas las disposiciones principales de la Carta que guardan relación directa con la cuestión de la paz, incluso disposiciones tales como la inviolabilidad del territorio de todos los Estados, grandes y pequeños, la igualdad soberana de todos los Estados, su derecho de legítima defensa individual o colectiva, el deber de todos los Estados Miembros de participar en la acción colectiva, en favor de una víctima de la agresión, etc., todo expresado con igual claridad que en la Carta. Porque si ésa fuera la intención del Gobierno de la URSS, podría proponernos aquí en cualquier momento un proyecto de resolución de ese tenor, y lo aprobaríamos por unanimidad o todos los firmaríamos como convención especial. Si no se sigue esa vía, es porque se tiene en miras algo diferente de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Por tal motivo, y hasta que se presenten pruebas totalmente concluyentes en contrario, consideramos que en dicho pacto se propone dividir el mundo en las llamadas esferas de influencia, que en realidad serían esferas de control, y que en consecuencia se trata de un pacto que, como el de Munich, sería el precursor de una nueva guerra mundial.

17. Por estas razones, la delegación de Yugoslavia votará en contra del proyecto de resolución de la URSS, que considera peligroso para la paz.

18. Sr. VISHINSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): El reglamento no me permite explayarme en este momento sobre el proyecto de resolución de la URSS, ante esta Asamblea, puesto que represento en ella a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Pero, aunque me abstendré de tocar el fondo del problema, no puedo menos de responder, con algunas cuantas palabras siquiera, a las declaraciones que acaba de hacer el representante de Yugoslavia.

19. No tiene nada de asombroso que el representante de Yugoslavia haya calumniado a la URSS. Esto forma parte de la táctica y de las obligaciones de todos los traidores que se pasan al otro lado. Lo asombroso habría sido oírle decir cosas más decorosas que las que ha dicho.

20. Por lo que atañe al proyecto de resolución de las tres Potencias, debo señalar que este proyecto, presentado por los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia, se limita, en total, a proponer que se remitan a la Comisión de Desarme las proposiciones que figuran en los párrafos 3, 4, 5, 6 y 7 del proyecto de resolución presentado por la delegación de la URSS. Se dice que es indispensable que éstas proposiciones se sometan a un examen minucioso en la Comisión de Desarme. Por supuesto, se trata aquí de un argumento completamente inventado y que ha de servir de pretexto para impedir todo debate franco, público y detallado de nuestras propuestas.

21. Cuando en la Primera Comisión se examinó una cuestión semejante, el Reino Unido y Francia, de común acuerdo con los Estados Unidos, se empeñaron en demostrar la imposibilidad de remitir a la Comisión de Desarme algunas proposiciones presentadas por los citados países. Entonces se daban cuenta de que era imposible y se valieron de todos los argumentos posibles para conseguir que esas propuestas fueran forzadamente examinadas en la Primera Comisión y luego en la Asamblea General, antes de ser remitidas a la Comisión de Desarme.

22. Así se hizo. Ahora bien, en el presente caso, en el cual se trata de una cuestión enteramente similar, se ha obligado a la Comisión a no examinar el fondo de la cuestión y a tomar una decisión sobre nuestras propuestas, para limitarse a aprobar un proyecto de resolución encaminado a remitirlas a la Comisión de Desarme. Lo único que se puede decir a propósito de ello es que hay dos pesos y dos medidas. El verdadero sentido de ese proceder, su objetivo real es el de impedir que en la Primera Comisión pueda iniciarse un debate sobre el fondo de las importantísimas proposiciones que figuran en el proyecto de resolución de la URSS, proposiciones que tienden a alejar la amenaza de una nueva guerra mundial y a consolidar la paz y la amistad entre los pueblos.

23. Se propone remitir a la Comisión de Desarme el examen de los párrafos 3 a 7 de nuestro proyecto de resolución. Ahora bien, ¿de qué se trata? En los párrafos 3 a 7 figuran propuestas cuya importancia trascendental no puede negar nadie, ni siquiera quienes se han valido de todos los medios para que se pasen por alto nuestras propuestas o, de cualquier modo, para suscitar toda clase de dudas respecto de ellas o restarles toda importancia.

24. La primera de las aludidas proposiciones prevé, de hecho, en el párrafo 3, que la Asamblea General debe reconocer que es « contrario a la conciencia y al

honor de los pueblos e incompatible con la condición de Miembro de las Naciones Unidas el empleo de las armas atómicas como armas de agresión y de destrucción en masa » ; y declararse a favor de « la prohibición incondicional de las armas atómicas y del establecimiento de un estricto control internacional para el cumplimiento de esta prohibición, teniendo en cuenta que la prohibición de las armas atómicas y el control internacional serán aplicados simultáneamente ».

25. Por lo tanto, queda refutada una de las objeciones más graves que se nos hacía hasta la fecha y que, según los mismos autores del proyecto de resolución de las tres Potencias, impedían que se llegase a un acuerdo sobre esa cuestión de trascendental importancia.

26. Los representantes del Reino Unido y de los Estados Unidos han estado afirmando incesantemente que la Asamblea General debía tomar medidas encaminadas a alejar la amenaza de una nueva guerra y para consolidar la paz y la amistad entre los pueblos. ¿Por qué, pues, se oponen esos dos países a que la Asamblea General examine nuestro proyecto de resolución y tome una decisión al respecto?

27. Cualquier hombre imparcial, cualquier hombre amante de la paz que desee sinceramente eliminar la tensión que actualmente existe en las relaciones internacionales, evidentemente debe darse cuenta de que no hay ninguna razón válida para relegar a la Asamblea General a segundo término, para impedir que desempeñe su tarea de resolver un problema tan importante. Sin embargo, esto es precisamente lo que se está haciendo, y esto es tanto menos admisible cuanto que la adopción de las proposiciones de la URSS tal vez abriría el camino por el cual se podría encontrar, de común acuerdo, la solución del problema más importante de los que se nos plantean. En realidad, nuestras proposiciones han sido interpretadas y acogidas así, no sólo por varias delegaciones, en la Primera Comisión, sino también por todas las gentes progresistas del mundo entero y, hasta quisiera decir, por todos los pueblos pacíficos.

28. Ahora bien, esto es precisamente lo que no quieren los gobiernos y las delegaciones de algunos países como, entre otros, los Estados Unidos y el Reino Unido, cuya influencia es grande en las Naciones Unidas. Es evidente: no quieren ni la prohibición de las armas atómicas, ni el establecimiento de un estricto control internacional; no les importa ni una reducción de los armamentos, ni la cesación de la guerra en Corea, ni el establecimiento de relaciones de buena vecindad con la URSS y los países de democracia popular. No quieren que se ponga fin a la tensión que, en el mundo entero, se manifiesta en las relaciones internacionales, y, finalmente, no les importa que se concluya entre las cinco Potencias un importante pacto de paz al cual podrían adherirse todos los demás países, medianos o pequeños. Esta es una nueva prueba de la índole calumniosa de las declaraciones del representante de Yugoslavia, que ha alegado aquí que la conclusión de un pacto de las cinco grandes Potencias estaría dirigida contra los países pequeños.

29. Seguramente, por esta razón, el grupo dirigido por los Estados Unidos y el grupo cuya influencia es deci-

iva en las Naciones Unidas ha tomado, en la Primera Comisión, la decisión de remitir nuestro proyecto de resolución a la Comisión de Desarme, con la esperanza de que jamás se volvería a oír hablar de él y que entonces resultara posible, en dicha Comisión — como ya ha sucedido en la Comisión de Energía Atómica y en la Comisión de Armamentos de Tipo Corriente — darle carpetazo, enterrarlo definitivamente, para que jamás pueda volver a ver la luz del día.

30. Ahora bien, el proyecto de resolución de la URSS contiene disposiciones que prevén medidas sumamente importantes; esto se aplica a la propuesta relativa a la prohibición incondicional de las armas atómicas, prohibición que exigimos para el inmediato porvenir, porque cada año, cada mes, cada semana y hasta cada día que dejamos pasar, significa un jalón más enérgico y más abierto hacia la guerra, mientras que, por el contrario, lo que hay que tratar de lograr, mediante el esfuerzo común de las Naciones Unidas, es cerrar resueltamente el paso a esa pavorosa y funesta proyección.

31. Nuestro proyecto de resolución contiene otras propuestas importantes, a saber, que las cinco Potencias reduzcan inmediatamente en una tercera parte sus armamentos y fuerzas armadas; que se dirija un llamamiento a los gobiernos de todos los Estados y se les invite a examinar en una conferencia mundial — que se recomienda convocar a la mayor brevedad posible y a lo más tardar el 15 de julio de 1952 — la cuestión de una reducción efectiva de las fuerzas armadas y de los armamentos, así como de las medidas de orden práctico para la prohibición de las armas atómicas y para el establecimiento de un control internacional; una recomendación que haría la Asamblea General a todos los Estados para invitarles a proporcionar datos oficiales completos acerca de sus fuerzas armadas y armamentos, incluso datos sobre las armas atómicas y las bases militares de que dispongan en territorios extranjeros. Además, en nuestro proyecto de resolución figura una proposición importante encaminada a la creación, dentro de la estructura del Consejo de Seguridad, de un órgano internacional de control que estaría encargado de asegurar una inspección continua, aunque sin derecho de intervenir en los asuntos internos de los Estados (esta última cláusula evidentemente tiende a suscitar críticas de las Potencias coloniales). Finalmente, contiene la importante proposición de la cual ya he hablado, encaminada a la conclusión de un pacto de paz, y prevé una invitación, que se dirigiría a todos los demás Estados, para que se adhieran a ese acuerdo de importancia excepcional.

32. Ahora bien, el grupo de Estados Miembros del bloque atlántico, dirigido por los Estados Unidos y apoyado por varios países que se han adherido a ese bloque en las Naciones Unidas, hizo todo lo posible para impedir que la Asamblea General tomara una decisión sobre estas cuestiones importantes.

33. Tal como lo han mostrado los debates efectuados en la Primera Comisión, se trató de una verdadera conspiración fraguada por las delegaciones de algunos Estados decididos a seguir el curso de la política agresiva de los Estados Unidos, y que no deseaban de ningún modo encontrar una solución a estos importantes

problemas de política internacional. Ahora bien, mientras no se resuelvan esos problemas, no será posible ni disminuir la tensión que caracteriza la situación internacional actual, ni tomar medidas eficaces para alejar la amenaza de una nueva guerra, ni contribuir con algo útil a la consolidación de la paz y de la seguridad internacionales.

34. Los debates y las votaciones que se efectuaron en la Primera Comisión, acerca del proyecto de resolución de las tres Potencias, por una parte, y sobre el proyecto de resolución de la URSS, por la otra, han demostrado que los representantes de esos mismos países, que constantemente se están proclamando apóstoles y campeones de la paz, a pesar de ello votaron, también esta vez, contra las proposiciones de la URSS. Como prueba manifiesta de ello, figura el proyecto de resolución cuya aprobación impusieron a la Primera Comisión.

35. Los representantes de dichos países revelaron de este modo el verdadero carácter de la política seguida por sus gobiernos, política que no tiene nada en común con el esfuerzo por consolidar la paz y alejar las amenazas de una nueva guerra. Si los representantes de dichos países estuviesen realmente, y no solamente en apariencia, decididos a defender la causa de la paz, deberían haber apoyado las proposiciones de la URSS tendientes a consolidar la paz; a reducir en una tercera parte los armamentos de las grandes Potencias; a convocar una conferencia mundial sobre la reducción de los armamentos, a lo más tardar el 15 de julio de 1952; a poner fin a la guerra en Corea; a prohibir las armas atómicas y a establecer un control internacional. Ahora bien, todas estas proposiciones han sido rechazadas por razones cuya verdadera naturaleza tratan de disfrazar quienes profieren bellas palabras en pro de la paz. Ellos mismos son quienes tienen en realidad fines agresivos y preparan los planes de una nueva guerra.

36. El actual período de sesiones de la Asamblea General ha mostrado una vez más que, como Stalin, Jefe del Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, lo dijera a principios de 1951 cuando reveló las intenciones belicosas de los gobiernos reaccionarios, la política de los Estados Unidos y de los demás países del bloque atlántico se proponía engañar a los pueblos de esos Estados, imponerles la ejecución de los planes de agresión de sus gobiernos y arrastrarles una vez más a una nueva guerra. Por esta razón, ese grupo de países dirigido por los Estados Unidos tiene necesariamente que oponerse a nuestras proposiciones, que tienden a consolidar la paz y a alejar la amenaza de una nueva guerra.

37. Pero, pese a todas las maquinaciones de las fuerzas de la reacción, las fuerzas de paz no dejan de aumentar y cobrar vigor. Estamos firmemente convencidos de que no hay un solo punto en toda la superficie de la tierra donde la causa de la paz no ejerza una poderosa atracción sobre millones de seres humanos y donde la palabra guerra se pronuncie sin odio y sin execración por todos los hombres rectos. A pesar de los esfuerzos que en los diversos países despliegan las fuerzas de agresión para oponerse a la gran lucha que todos los pueblos amantes de la paz realizan contra la amenaza de una nueva guerra, la URSS sigue imper-

turbable en su decisión de proseguir su política de paz, política que está encaminada a impedir la guerra, a mantener y a consolidar la paz.

38. Sr. CHAUVEL (Francia) (*traducido del francés*): La explicación del voto que deseo hacer se refiere al mismo tiempo a los dos proyectos de resolución que hoy tiene ante sí la Asamblea, en la medida en que uno y otro se refieren al desarme.

39. Por supuesto, la delegación de Francia ha apoyado con su voto el proyecto de resolución de las tres Potencias — entre las cuales se cuenta Francia — que figura en el informe de la Primera Comisión. Las razones de ese voto, que son las mismas por las cuales se presentó el proyecto, ya han sido expuestas cabalmente en la Comisión. No volveré a referirme a ellas sino en la medida estrictamente necesaria para rectificar ciertas interpretaciones del Sr. Vishinsky.

40. Al apoyar el proyecto de resolución, la delegación de Francia no ha criticado las propuestas de la URSS. Tampoco las ha combatido. En ningún momento se ha negado a examinarlas. Por lo tanto, en ningún momento pudo ponerse a contradecir las declaraciones de tal o cual de sus representantes en el curso de discusiones anteriores y recientes.

41. El Sr. Vishinsky nos había anunciado en forma muy solemne nuevas proposiciones. Mi delegación, refiriéndose al proyecto de la URSS, se ha limitado a señalar los elementos del proyecto que diferían de las actitudes asumidas recientemente por la delegación de la URSS a propósito del desarme y las partes de esos elementos diferentes que eran nuevas respecto de las tesis de la URSS conocidas desde hace más tiempo. Mi delegación también ha puesto de relieve que, en lo relativo a las armas atómicas, la entrada en vigor simultánea de la prohibición y del control había sido la tesis sostenida por la delegación de la URSS en 1948, 1949 y 1950. Por lo que hace a la continuidad de la inspección, mi delegación ha señalado que el acuerdo sobre esta fórmula no tendría todo su valor si no se concertase un acuerdo concomitante sobre las modalidades de dicha inspección y sobre el campo que ha de inspeccionarse. Para completar este aspecto del problema, creo que bastará con decir que según los unos, dicho campo es el de la energía atómica y según los otros únicamente el de los armamentos.

42. Si se hace la suma de los resultados obtenidos en el curso de los dos últimos debates a que ha dado lugar, bajo rótulos diferentes, la cuestión del desarme, se comprueba que se ha llegado a un acuerdo sobre la constitución de una comisión de desarme, única, competente para tratar tanto de las armas atómicas como de las armas de tipo corriente, y sobre la convocatoria ulterior de una conferencia mundial del desarme. También se evidencia que se reveló la posibilidad de un acercamiento de las tesis en lo concerniente a la relación entre la inspección y el control así como también en lo relativo al carácter de la inspección. Lo cual es por cierto notable y se debe tomar nota de ello con satisfacción.

43. Sin embargo, nos es forzoso comprobar, después de haber escuchado el discurso pronunciado por el Sr.

Vishinsky el 17 del corriente en la Primera Comisión [493a. sesión], que ese acercamiento entre las tesis en los términos en que están expresadas, no predetermina para nada sobre el fondo. En lo concerniente al fondo, o sea la modalidad de la inspección y el campo del control, las dificultades subsisten actualmente.

44. Por lo tanto, ciertas invitaciones contenidas en el proyecto de la URSS son vistas con buenos ojos, porque constituyen indicios que permiten esperar otros acercamientos. Es para cerciorarse del valor de estos indicios, para poner a prueba las posibilidades de acercamiento, que los autores del proyecto de las tres Potencias han propuesto la remisión a la Comisión de Desarme — comisión única cuya creación había propuesto personalmente poco ha el Sr. Vishinsky — de la parte del proyecto del Sr. Vishinsky referente al desarme. Y nos parece que si las concesiones que ha anunciado rimbombantemente no son solamente verbales y espectaculares, la delegación de la URSS se debiera congratular de que dichas propuestas sean presentadas ante un organismo que podrá examinarlas con todo tiento, con toda discreción y metódicamente, tal cual lo exige el tema.

45. No me referiré a las razones que impelen a la delegación de Francia a votar contra las otras partes del proyecto de resolución de la URSS. Han sido lo suficientemente expuestas en diversas circunstancias, para que todos las conozcan.

46. Sr. EBAN (Israel) (*traducido del inglés*): La resolución de la Primera Comisión sobre la cual acabamos de votar llegó a nosotros como consecuencia de las propuestas formuladas por la URSS [A/2068]. El persistente estancamiento en que se halla la cuestión del desarme constituye el símbolo más vívido de la crisis que ha ensombrecido las relaciones internacionales desde que concluyó la segunda guerra mundial. Por esto, cualquier movimiento que se realice para lograr acuerdo a este respecto, será visto con beneplácito y con gran alivio por los pueblos del mundo. El hecho de que la propuesta presentada por la URSS modifique en parte su posición anterior, la hace merecedora de atento y cuidadoso examen por parte de la Comisión de Desarme que la Asamblea General ha establecido con el asentimiento unánime de todos los Miembros de las Naciones Unidas. La delegación de Israel votó, en consecuencia, a favor de la resolución de la Primera Comisión que recomienda tal examen.

47. En su resolución del 11 de enero de 1952, la Asamblea General ya ha encargado a la Comisión de Desarme la tarea de examinar todos los planes y propuestas relativos a control que se presenten, ya se refieran a los armamentos de tipo corriente o a la energía atómica. De modo que la presentación de estos planes a la Comisión de Desarme no implica en absoluto, a juicio de mi delegación, una crítica en cuanto a la importancia de los planes.

48. El deseo de la URSS de que se examinara y analizara a fondo su propuesta en este período de sesiones ha sido objeto de nuestra atenta consideración. Sin embargo, un breve examen de esas sugerencias revela la necesidad de una investigación más detallada. Por ejemplo, mi delegación ha sostenido en todos los perío-

dos de sesiones recientes de la Asamblea General que la prohibición de las armas atómicas, aunque existiera un control internacional adecuado, promovería la causa de la paz, pero sólo en caso de tenerse la certidumbre de que podría controlarse simultáneamente el uso de los armamentos de tipo corriente. Ciertamente es que, según expresa el proyecto de resolución presentado por la URSS, el uso de las armas atómicas como armas de agresión se opone a la calidad de Miembro de las Naciones Unidas; pero lo mismo es válido en cuanto al uso de armas no atómicas con fines de agresión, siendo muchas de éstas de poder destructor suficientemente mortífero y pavoroso. Al prohibir el uso de un arma y dejar sin control las demás, nos limitaríamos a modificar el equilibrio en el poderío militar y evidentemente no mejoraríamos las perspectivas de paz. El empleo agresivo del arma atómica no está en una categoría moral o jurídica diferente a la del uso agresivo de las otras armas de destrucción. Por esto, mi delegación sigue poniendo en tela de juicio la utilidad de concertar un acuerdo relativo al arma atómica sin un acuerdo simultáneo sobre los armamentos de tipo corriente.

49. Por otra parte, el aumento de armamentos en el mundo es resultado y no causa de la tensión internacional. Por esto, hallar solución para algunos de los conflictos políticos que dividen el mundo y ocasionan mala voluntad y temor es de importancia mucho mayor que poner en debate el desarme como si fuera un asunto técnico y separado. Existe una relación mutua bien evidente entre el problema de la energía atómica y el problema de los armamentos de tipo corriente, y ambos adquieren significado en el contexto de las relaciones políticas. Así, ha de realizarse una considerable labor antes de poder evaluar definitivamente las propuestas presentadas por la URSS, y es prudente trasladar esa discusión a la Comisión de Desarme. Al recomendar que la Comisión de Desarme examine con espíritu favorable las propuestas presentadas por la URSS, mi delegación se ve obligada a adoptar una actitud negativa ante dos sugerencias de las que así fueron presentadas junto con la cláusula de desarme del proyecto de resolución propuesto por la URSS. La primera se refiere a Corea y la segunda nos invita a formular observaciones sobre el Tratado del Atlántico del Norte.

50. Mi delegación nunca ha dejado de esperar una pronta cesación del fuego y un armisticio en Corea. Es evidente, empero, que el mejor modo de lograr esto sería el éxito de las negociaciones de armisticio que se celebran ahora en Pan Mun Jom. La Asamblea General no debe provocar ninguna interrupción en dicho proceso mediante sus propias conclusiones y arreglos. Por ejemplo, la conferencia de armisticio debe decidir, si todavía no lo ha hecho, sobre la línea de demarcación y sobre los arreglos para el retiro de las tropas, y sería imprudente que la Asamblea General se opusiera a dichos acuerdos o influyera sobre ellos. Es un hecho infortunado e instructivo que desde que se inició el debate en la Asamblea General sobre la cuestión de Corea se han adelantado poco las conversaciones de armisticio. Esperamos que al concluir los debates en la Asamblea General, las negociaciones de armisticio recobrarán su ímpetu. De modo que si mi delegación vota contra cualquier recomendación específica de la

Asamblea General sobre asuntos que deben resolverse en la última fase de la conferencia de armisticio, esto se deberá a un profundo interés en que se celebre un armisticio, y no por indiferencia al respecto.

51. Por último, no vemos motivo alguno para declarar que el Tratado del Atlántico del Norte tenga fines de agresión o sea incompatible con la calidad de Miembro de las Naciones Unidas. Israel es uno de los pocos Estados del Cercano Oriente en cuyo suelo no se hallan tropas de otro Estado, y es el único Estado de dicha zona que no participa en una organización que en buena parte ha sido creada a fin de expresar y mantener una actitud hostil contra un Miembro de las Naciones Unidas. Expresamos, pues, una opinión independiente y objetiva cuando afirmamos que el establecimiento y la existencia de bases cuenta con el asentimiento de los Estados interesados y que los miembros del Tratado del Atlántico del Norte, especialmente los Estados Unidos, han demostrado a menudo, y en forma imponente, ante las Naciones Unidas, su profundo deseo de mantener la paz mundial, de resistir la agresión y de respetar la soberanía de los Estados.

52. Así, al votar a favor del proyecto de resolución de la Primera Comisión, mi delegación espera que el debate, en el seno de la Comisión de Desarme, de las propuestas formuladas por la URSS, abrirá nuevas vías y permitirá la colaboración entre las grandes Potencias y la eliminación de la carga de temor que tanto pesa sobre el corazón de los pueblos del mundo. En sí misma, la Carta es un pacto universal de paz, y nuestra organización cumplirá su deber hacia los pueblos de las Naciones Unidas y hacia el destino de la humanidad mediante el funcionamiento efectivo de este pacto y no mediante nuevas propuestas de paz.

53. Sr GROSS (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): En el transcurso de los debates en la Primera Comisión sobre este tema, el representante de la URSS, respondiendo a algunas preguntas que le formularan miembros de la Comisión que realizaban serios esfuerzos para obtener información sobre algunos de los puntos planteados en el proyecto de resolución de la URSS, preguntó bastante indignado si se suponía que nosotros, los Miembros de la Primera Comisión, estábamos en la escuela. Sin duda esta pregunta tenía un sentido irónico, pero también puede tomársela en serio. En un sentido, todos nosotros estamos en la escuela; una escuela de dureza y amargura en la que, día tras día, vamos enterándonos de la naturaleza de la amenaza que afrontamos y de las lecciones que debemos aprender si hemos de construir la paz que el mundo desea. En esa escuela estamos todos aquellos de nosotros que somos libres y que queremos seguir siéndolo.

54. El debate de la Primera Comisión constituyó un buen curso. Nos enteramos de que la URSS se siente preocupada por los adelantos de la comunidad del Atlántico del Norte en sus esfuerzos para defenderse. Al escuchar una vez más las muchas falsedades del representante de la URSS, advertimos hasta qué punto teníamos razón al decidir previamente, cosa que el representante de la URSS decidió pasar por alto, el aplazamiento momentáneo de nuestro examen sobre las cuestiones políticas relativas a Corea. Nos enteramos

mos de que la URSS no se da fácilmente por vencida, y que su representante presentó una vez más una propuesta de pacto de paz de las cinco Potencias que había sido rechazada por gran número de votos en tres períodos de sesiones de la Asamblea General.

55. Mi delegación votó a favor del proyecto de resolución aprobado por la Primera Comisión, relativo a que se remitan a la Comisión de Desarme los párrafos 3 a 7 del proyecto de resolución de la URSS. La delegación de los Estados Unidos tiene la convicción de que la Comisión de Desarme es el lugar adecuado para tratar de resolver el gran número de cuestiones que plantean las propuestas formuladas por la URSS. Por su parte, el Gobierno de los Estados Unidos, como declaró ante la Comisión, formulará importantes propuestas ante la Comisión de Desarme, destinadas a poner en vigor los principios establecidos en la resolución aprobada por la Asamblea General [A/L.25]. En especial, formularemos propuestas relativas a la revelación y a la verificación. Esperamos que otros gobiernos harán otro tanto y esperamos, asimismo, que la URSS explicará el sentido de su propuesta y colaborará en los esfuerzos de la Comisión de Desarme para preparar planes amplios de reglamentación, de limitación y de reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos. Examinaremos atentamente todas las nuevas propuestas que se formulen para la prohibición del arma atómica mediante el eficaz control internacional de la energía atómica, teniendo presente la resolución de la Asamblea General que declara que a menos de prepararse un sistema mejor o no menos efectivo, el plan de las Naciones Unidas debe seguirse erigiendo como base para el control internacional de la energía atómica.

56. Mi delegación votará en contra de las otras disposiciones del proyecto de resolución de la URSS. En el párrafo 1 se ataca la Organización del Atlántico del Norte y la creación de bases de ultramar. Estas dos actividades son de carácter puramente defensivo y ambas se fundan en la libre aceptación de todas las partes interesadas. Son respuestas al desafío de paz presentadas por la misma nación que ahora pide a la Asamblea General que declare que esas actividades son « incompatibles con la calidad de Miembro de las Naciones Unidas » según sus propias palabras. A nuestro juicio, esto constituye un esfuerzo por abolir el principio de la defensa propia que la Carta misma reconoce.

57. Votaremos también contra el párrafo 2 del proyecto de resolución de la URSS, que produciría confusión y demoras en las negociaciones de armisticio en Corea. Queremos que esas negociaciones tengan éxito. Para ello, todo lo que se necesita es sinceridad y buena fe de la otra parte. Las discusiones aquí no pueden reemplazar a esa buena fe. Puede suceder que el representante de la URSS no espere realmente que el mundo siga tomando en serio sus injurias e invectivas; pero indudablemente no puede pensar que cuando trata de caníbales a los representantes de las Naciones Unidas favorece las negociaciones. Concertado un armisticio, la Asamblea General podrá dedicarse inmediatamente a la cuestión del porvenir de Corea; del esfuerzo político para avanzar, como lo quieren las Naciones Uni-

das, hacia el objetivo de una nación unificada, democrática e independiente; y del esfuerzo económico para curar las heridas infligidas a la República de Corea por la agresión comunista de Corea del Norte y de China.

58. En conclusión, votaremos en contra del párrafo 8 del proyecto de resolución presentado por la URSS, que propone nuevamente la concertación de un pacto de paz de las cinco Potencias. Seguimos convencidos de que lo que el mundo necesita no son nuevos pactos de paz sino nuevos actos de paz.

59. Sr. WIERBLOWSKI (Polonia) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): La delegación de Polonia votará a favor del proyecto de resolución presentado por la URSS, porque este proyecto propone medidas concretas y eficaces encaminadas a alejar la amenaza de una nueva guerra mundial y a consolidar la paz y la amistad entre los pueblos.

60. Al apoyar sin reservas el proyecto de resolución de la URSS, y al proponerse votar a favor de este proyecto, la delegación de Polonia ha votado contra el proyecto de resolución de las tres Potencias; se ha opuesto enérgicamente a este proyecto que, no solamente no entraña ningún esfuerzo constructivo para resolver el problema, sino que constituye, por el contrario, una maniobra de procedimiento que tiene por fin disimular, ante la opinión pública mundial, la actitud hostil de los Estados Unidos y de sus cómplices respecto a la prohibición del arma atómica y a la reducción de armamentos.

61. La Asamblea General tiene que elegir entre dos soluciones: la de medidas concretas y positivas que propone la URSS y la que ofrece la proposición de los Estados Unidos apoyada por el Reino Unido y Francia; esta última propuesta ha sido apoyada igualmente con vehemencia por el representante del régimen del Sr. Tito que se ha esforzado por todos los medios de que dispone, incluso la calumnia y la provocación, por alejarnos de los fines de las Naciones Unidas, que consisten en consolidar la paz y asegurar una colaboración internacional duradera. Este representante ha hecho lo imposible para desviarnos del camino del mantenimiento de la paz y de la seguridad de los pueblos. Ello nada tiene de sorprendente. Son los norteamericanos los que pagan estas calumnias, aunque no las pagan muy caras.

62. La delegación de Polonia apoya las proposiciones concretas de la URSS que por su naturaleza reducen la tensión internacional y contribuyen en gran medida a poner fin a las divergencias de opinión y a las diferencias actuales. El proyecto de resolución de la URSS ofrece una solución clara y concreta para los importantes problemas de la prohibición del arma atómica, de la aplicación del control de esta prohibición y de la reducción de los armamentos, mientras que la propuesta de las tres Potencias no es más que una maniobra hábil que se propone impedir que la Asamblea General adopte una decisión concreta sobre cuestiones que son tan importantes para la causa de la paz.

63. A pesar de la buena voluntad de que ha dado pruebas la URSS, a pesar de las proposiciones conciliadoras que encuentran su expresión más clara en el

proyecto de resolución de la URSS y en la declaración del Sr. Vishinsky, jefe de la delegación de la URSS, las tres Potencias no quieren apartarse ni un milímetro de su posición anterior y siguen obstinadamente un camino contrario a los intereses de la paz y de la seguridad internacional. El cinismo de la proposición de las tres Potencias resalta particularmente por el hecho de que después de haberse opuesto al proyecto de resolución por el cual la delegación de Polonia, no queriendo ligar las manos de la Comisión de Desarme, había propuesto, a título de transacción, remitir a dicha comisión todas las propuestas relativas a la prohibición del arma atómica y a la reducción de los armamentos, estos mismos Estados quieren ahora remitir las proposiciones de la URSS a esta comisión sin recomendación de la Asamblea General.

64. El Sr. Acheson, Secretario de Estado de los Estados Unidos declaró, hace algunos días, en el curso de una conferencia de prensa, que no deseaba ningún sistema de control, que la única solución de esta cuestión aceptable para los Estados Unidos consiste en confiar toda la producción de la energía atómica a un *trust* internacional, que sería de hecho, a un *trust* norteamericano, como lo prevé el plan Baruch. El Sr. Acheson todavía no ha asimilado, indudablemente, las lecciones de que nos hablaba aquí el orador precedente, Sr. Gross. Este hecho es tanto más evidente cuanto que se sabe que el Sr. Acheson ha desautorizado las declaraciones del Sr. Gross, al hablar de nuevas proposiciones de los Estados Unidos sobre el desarme. Es cierto que el Sr. Gross nos asegura hoy que, sin embargo, estas proposiciones serán presentadas. Pero no se sabe ya a quien creer. ¿Hay que creer al representante de los Estados Unidos en nuestra Asamblea o al Secretario de Estado de los Estados Unidos, es decir, quién dirige la política extranjera de los Estados Unidos? La declaración hecha por el Sr. Acheson en el curso de su conferencia de prensa muestra una vez más que los Estados Unidos no tienen la intención de aceptar una prohibición del arma atómica y el establecimiento de un control internacional permanente y riguroso de la aplicación de esta prohibición.

65. Votaremos por el proyecto de resolución de la URSS porque señala que la participación en la coalición de agresión militar del bloque atlántico y la creación de bases militares en los territorios extranjeros son incompatibles con la calidad de miembros de las Naciones Unidas.

66. Al mismo tiempo, el proyecto de resolución de la URSS propone la conclusión de un pacto entre las cinco Potencias, en el cual nuestra delegación ve una garantía de consolidación de la paz y de desarrollo futuro de la paz y de las relaciones internacionales.

67. A juicio de la delegación de Polonia, la propuesta de la URSS, que tiende a poner fin a la guerra de Corea lo antes posible muestra el camino que conduce a la solución de uno de los problemas más importantes que se haya planteado a la Asamblea General. Estimamos que los Estados Unidos y sus satélites, al oponerse hasta al examen de esta cuestión, han puesto de manifiesto sus verdaderas intenciones, es decir, prolongar la guerra en Corea.

68. La delegación de Polonia considera las proposiciones de la URSS como un todo; está convencida de que la adopción de todos los puntos de esta proposición indudablemente contribuiría en gran parte a reducir la tensión que existe en las relaciones internacionales.

69. Sr. MACAPAGAL (Filipinas): La delegación de Filipinas opina, ponderadamente, que las múltiples propuestas formuladas por la delegación de la URSS en su proyecto de resolución, no demuestran suficientemente la existencia de intenciones genuinas por su parte, de hacer concesiones para llegar a una transacción en lo relativo a las cuestiones que dividen el mundo. Se trata, fundamentalmente, de repeticiones de cuestiones ya examinadas y decididas por los órganos correspondientes de las Naciones Unidas y, por esto, no es necesario que la Asamblea General las examine ahora nuevamente.

70. Por lo que hace a la cuestión vital de la energía atómica, mi delegación apoya la opinión de que la prohibición de las armas atómicas debe depender del funcionamiento efectivo de un sistema seguro para la inspección y el control de la energía atómica. No satisfacen esta opinión las propuestas de la URSS de que la prohibición incondicional entre en vigor simultáneamente con el establecimiento del control internacional, el cual habría de incluir la inspección continua.

71. Nos asociamos, empero, a la actitud de las Potencias occidentales en el sentido de que debe prestarse toda la atención que merece cualquier propuesta para el control internacional de la energía atómica y la reducción de los armamentos, a fin de aliviar la ansiedad de la humanidad ante la amenaza persistente de una nueva guerra mundial. La Asamblea General ha establecido recientemente la Comisión de Desarme para que emprenda precisamente esa tarea.

72. Por esto, mi delegación ha apoyado el proyecto de resolución propuesto por Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos, que tiene como objeto enviar las propuestas de la URSS a la comisión para que adopte las medidas pertinentes; y votará contra el proyecto de resolución de la URSS. Al proceder así, mi delegación espera con la mayor sinceridad que en opinión de la Comisión de Desarme las propuestas de la URSS que aparecen en los párrafos 3 a 7 sean constructivas y destinadas a reforzar en cierta medida la causa de la paz.

73. El proyecto de resolución de la URSS está destinado ostensiblemente a combatir la amenaza de una nueva guerra mundial y a fortalecer la paz y la amistad entre las naciones. Ningún medio es más eficaz para combatir la amenaza de una nueva guerra mundial que el abandono de la actitud amenazadora por parte del país que la ha asumido. La amenaza de una nueva guerra mundial viene de la URSS, de su política expansionista que se efectúa por medio de la subversión interna, o la agresión directa. Es necesario que cese la amenaza de guerra. La URSS debe abandonar su política, y ningún medio puede fortalecer la paz y la amistad entre las naciones con tanta eficacia como el levantamiento de la cortina de hierro que separa a la URSS del resto del mundo. Si el sistema comu-

nista es tan maravilloso como se nos quiere hacer creer, que se nos permita observarlo, así como ellos están en libertad para observar nuestro propio sistema. Esta es la verdad. El medio más eficaz para fortalecer la amistad y la paz entre las naciones consiste en el intercambio libre y constante entre los pueblos. La URSS debe abandonar su política de subversión y agresión: ese es el mejor método para combatir la amenaza de una nueva guerra mundial y para fortalecer la paz y la amistad entre las naciones.

74. Sr. HRSEL (Checoslovaquia) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): La delegación de Checoslovaquia apoya con entusiasmo el proyecto de resolución de la URSS sobre las medidas contra la amenaza de una nueva guerra mundial y para el fortalecimiento de la paz y de la amistad entre las naciones, y votará a su favor.

75. Este proyecto de resolución tiende a la realización práctica de los principios que figuran en las disposiciones fundamentales de la Carta, el mantenimiento de la paz y de la seguridad. Constituye una manifestación auténtica de la política tradicional de paz de la URSS; tiene en cuenta, de una manera completa, todos los problemas cuya solución inmediata se nos impone en la hora actual y los trata vinculándolos estrechamente unos con otros.

76. El proyecto de resolución de la URSS pide primeramente a la Asamblea General que declare incompatible con la calidad de miembros de la Organización de las Naciones Unidas la participación en el bloque atlántico de agresión, así como la creación de bases militares en territorios extranjeros. Esta petición es una manifestación de la lucha constante realizada por la URSS contra la violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos se esfuerzan actualmente por incorporar a las Naciones Unidas, Organización que ha sido creada para preservar la paz y la seguridad, bloques de carácter neta y absolutamente agresivo, dirigidos por los Estados Unidos mismos. Se esfuerzan así por substituir en las Naciones Unidas los principios de paz y de cooperación internacional por los principios de agresión y de guerra. Los representantes de los Estados Unidos no han podido, ni en la Primera Comisión ni aquí mismo en sesión plenaria, desmentir los hechos relativos al carácter agresivo del Tratado del Atlántico del Norte.

77. El llamamiento contenido en el proyecto de resolución de la URSS, que pide a la Asamblea General tomar una decisión que contribuya a poner inmediatamente fin a la guerra criminal de Corea, responde a las aspiraciones de todos los pueblos del mundo. La prolongación de la agresión norteamericana en Corea, efectuada a cubierto de la bandera de las Naciones Unidas, deshonra a la Organización. Por lo tanto, el primer deber humanitario consiste en obtener que la Asamblea General contribuya al restablecimiento de la paz en Corea.

78. El proyecto de resolución de la URSS pide a la Asamblea General que proclame la prohibición absoluta del arma atómica y de su utilización como arma de agresión y de destrucción en masa de las poblaciones; establece neta y claramente que la prohibición

del arma atómica y el control internacional deben ser puestos en vigor simultáneamente, pues sólo de esta manera se puede obtener un acuerdo inmediato sobre este asunto. La URSS ha hecho igualmente concesiones, en interés de la comprensión mutua, respecto al carácter de las medidas que permiten controlar el respeto y la aplicación de la prohibición del arma atómica y la aplicación de las decisiones relativas a la reducción de los armamentos y de las fuerzas armadas. La URSS se esfuerza, por consiguiente, en establecer un sistema satisfactorio que permita garantizar el cumplimiento de las decisiones de la Asamblea General; reconoce al órgano internacional de control el derecho a proceder a una inspección continua, con la condición, perfectamente natural, de que este órgano no tenga derecho a intervenir en los asuntos internos de los Estados.

79. La reducción, en el curso de un año, de una tercera parte de los armamentos y de las fuerzas armadas de las grandes Potencias, propuesta en este proyecto, producirá resultados rápidos y positivos. Esta cuestión ha sido aclarada en el curso de los debates sostenidos en la Primera Comisión. La intervención que hoy hiciera el representante de Yugoslavia a este respecto, no hace más que reproducir, como su intervención respecto al pacto de paz, las antiguas calumnias de los enemigos de la URSS, entre los cuales figuran actualmente y en primera fila los dirigentes de Yugoslavia.

80. Las proposiciones de la URSS constituyen una prueba muy clara de los esfuerzos sinceros que ha desplegado para resolver las cuestiones fundamentales relativas a la paz y a la seguridad. La proposición encaminada a convocar una conferencia mundial de todos los Estados, tanto Miembros de las Naciones Unidas como aquellos que no forman parte de esta Organización, así como las importantes iniciativas que ha tomado y el llamamiento hecho para la conclusión de un pacto de paz entre las cinco grandes Potencias, proporcionan nuevas pruebas, después de tantas otras, de que la URSS lucha constantemente para realizar una cooperación real entre todas las Naciones, grandes o pequeñas.

81. La delegación de Checoslovaquia está absolutamente convencida de que, basándose en las proposiciones de la URSS, es posible realizar un acuerdo entre las grandes Potencias, y que la conclusión de ese acuerdo implica en primer lugar la proclamación inmediata de la prohibición absoluta del arma atómica, prohibición que restablecería la confianza permanente entre las Naciones y constituiría una contribución importante al mantenimiento y a la consolidación de la paz.

82. Tales son las razones por las cuales la delegación de Checoslovaquia apoya el proyecto de resolución de la URSS y votará a su favor. Por estas mismas razones la delegación de Checoslovaquia ha votado contra las proposiciones presentadas por los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia.

83. Sr. BELLEGARDE (Haití) (*traducido del francés*): Deseo decir, con la mayor brevedad posible,

por qué la delegación de Haití votó a favor del texto propuesto por la Primera Comisión.

84. Cuando intervine en el debate en la Primera Comisión, evoqué el recuerdo de un gran soldado que Francia y el mundo libre acaban de perder, el General — hoy Mariscal a título póstumo — de Lattre de Tassigny. Puse como ejemplo la vida y la muerte del General de Lattre de Tassigny. Estaba enfermo desde hacía tiempo; pero descuidó su mal, contentándose con tratar los síntomas de la enfermedad que lo aquejaba, porque había puesto el cumplimiento de la misión que le había confiado su patria por encima del cuidado de su salud.

85. Pondré como ejemplo la muerte del Mariscal de Lattre de Tassigny diciendo, a propósito del desarme, de la reducción de los armamentos y de las fuerzas armadas y de la prohibición del arma atómica, que estábamos aplicando una terapéutica sintomática, es decir que combatíamos los síntomas del mal en vez de perseguir sus causas. El arma atómica no es la causa de la tirantez actual. Ha habido guerras antes del descubrimiento del arma atómica. Tuvimos la guerra mundial de 1914-1918: entonces el arma atómica no existía. Tuvimos la guerra de 1939: el arma atómica tampoco existía entonces. En consecuencia, no se puede decir, desde el punto de vista lógico, que la existencia del arma atómica constituye la causa de la tirantez actual. Hay que buscar las causas de esa tirantez en otra parte y un poco más lejos.

86. Ya dije, en la Comisión, que el malestar que experimentamos actualmente se debe al temor de que somos presa. Tenemos miedo. Los pueblos se arman porque tienen miedo; para defenderse contra la amenaza de la guerra que existe al margen del arma atómica. Hay que buscar las causas, como he dicho desde la apertura del presente período de sesiones de la Asamblea General. Es evidente que la formación del bloque atlántico no es, como se ha dicho aquí, la causa de la tirantez. Es el efecto. La gente no se prepararía para la defensa si no se sintiera amenazada. Los pueblos, como el pueblo francés, el pueblo inglés, el pueblo neerlandés, el pueblo noruego, no consentirían en hacer los sacrificios enormes que se les piden para prepararse para la defensa si no se sintieran amenazados. Esta amenaza existe y debemos averiguar quiénes son los responsables. Hemos tratado de decirlo y por ello se nos ha insultado. Las invectivas no nos afectan, porque si en otros lugares cada una de ellas puede llevar a alguien al cadalso, en el mundo libre no tienen ese efecto. Por eso ni siquiera nos tomaremos la molestia de contestarlas.

87. Comprobamos que existe un estado de tirantez, que debemos consagrar toda nuestra buena voluntad a impedir esa guerra que nos amenaza y que sería, sobre todo con el empleo de las armas de que se dispone, algo catastrófico, sería el suicidio cósmico, la destrucción total del mundo. Nadie puede tener interés en esa destrucción total, ni la URSS, ni el Reino Unido, ni los Estados Unidos, ni los otros Estados del mundo que se han adherido al Tratado del Atlántico del Norte.

88. Por eso siempre hemos pedido a los representantes de la URSS que aporten algo más que prome-

sas, algo más que declaraciones de paz, porque — lo he dicho y lo repito — junto al miedo está la desconfianza. No tenemos confianza los unos en los otros, he ahí la verdad. No quiero decir quiénes inspiran esa desconfianza, permaneceré imparcial. Los unos no tienen confianza en los otros y mientras no se restablezca esa confianza, no habrá amistad entre los pueblos. Es preciso que se pueda creer en la firma de un Estado y en la palabra de un estadista. No está bien que se piense que las declaraciones ocultan un arma secreta de la cual se hará uso en lo futuro. Este temor hace que los que poseen existencias de armas atómicas no quieran desprenderse de ellas mientras no tengan la certeza de que los demás no emplearán esas armas u otras armas contra ellos.

89. Esa es la confianza que hay que restablecer; este es el llamamiento que dirige el representante de un país muy pequeño, que no tiene ningún interés en la guerra, a todos los representantes aquí reunidos: tanto a los de la URSS como a los demás, para que hagan todos los esfuerzos posibles por restablecer la confianza entre los pueblos y para desvanecer ese temor que hace que la gente se arme para defenderse.

90. Sr. BARANOVSKY (República Socialista Soviética de Ucrania) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): El grupo angloamericano de las Naciones Unidas, cuyo núcleo está constituido por los miembros del bloque atlántico de agresión encabezado por los Estados Unidos, utilizó todos los medios de presión a que pudo recurrir para impedir que la Asamblea General examinara el proyecto de resolución de la URSS.

91. Para esto la delegación de los Estados Unidos se puso de acuerdo con algunas otras delegaciones amigas y logró que la Primera Comisión aprobara su proyecto de resolución, que en vez de discutir el fondo de las propuestas de la URSS, recomienda remitirlas a la llamada Comisión de Desarme. Gracias a esta maniobra, el grupo angloamericano espera ocultar lo más posible a la opinión pública mundial las importantes propuestas de la URSS que se relacionan directamente con la atenuación de la tensión internacional actual, y constituyen importantes medidas contra la amenaza de una nueva guerra mundial. Además, en la Comisión de Desarme — donde los Estados Unidos se han asegurado la mayoría — este mismo grupo espera deshacerse de las propuestas de la URSS, haciendo que se prolongue el debate y, tal vez, hasta enterrándolas por completo.

92. Los Estados Unidos utilizaron este mismo procedimiento en la Comisión de Energía Atómica y en la Comisión de Armamentos de Tipo Corriente, frente a todas las propuestas presentadas por la URSS en el curso de estos últimos años.

93. También para este fin los representantes del bloque angloamericano insistieron obstinadamente en que sus propuestas, conocidas por el nombre de proyectos de resolución de las tres Potencias, fueran examinadas, no por la Comisión de Desarme como habíamos propuesto, sino directamente por la Primera Comisión y luego por la Asamblea General. El grupo fundó sus objeciones en el hecho de que la Comisión

de Desarme no podía comenzar a examinar cuestiones esenciales sin contar con instrucciones de la Primera Comisión.

94. Ahora bien, hoy mismo, el Sr. Gross nos anuncia nuevamente que los Estados Unidos se proponen presentar a la llamada Comisión de Desarme algunas propuestas que dicho representante califica de importantes. Supongamos por un momento que el Sr. Gross dice la verdad — a pesar de que, como ha demostrado acertadamente el representante de Polonia, el Sr. Gross ha quedado claramente desmentido por el Sr. Acheson — ¿por qué razón esas propuestas que el Sr. Gross califica de « importantes », subrayo esa expresión, no se presentan a la Asamblea General? ¿Por qué razón los representantes de los Estados Unidos se proponen presentar ahora en la Comisión esas supuestas proposiciones importantes, si antes habían insistido en la necesidad de hacer examinar por la Asamblea General propuestas esenciales, que también eran importantes?

95. ¿Acaso no es lógico esperar que esas propuestas mencionadas por el Sr. Gross, aun cuando sean realmente presentadas algún día, resulten tan vacías de sentido como las que figuran en el proyecto de resolución de las tres Potencias? ¿O es que, como acertadamente dijera gran parte de la prensa norteamericana, estas últimas propuestas sólo constituyen un truco de propaganda destinado a distraer la atención de las propuestas realmente importantes contenidas en el proyecto de resolución de la URSS y a facilitar así que se aplaze su examen hasta las calendas griegas o sea, dicho de otro modo, a enviarlas a la comisión?

96. ¿Acaso no es sorprendente que en este momento en que la Asamblea examina el proyecto de resolución procedente, no de los Estados Unidos sino de la URSS, la Primera Comisión haya adoptado una resolución diametralmente opuesta a la opinión expresada anteriormente por el bloque angloamericano y decidido remitir este proyecto de resolución a la Comisión de Desarme?

97. Protestamos, ciertamente, con toda energía de esta decisión que carece de todo fundamento y contraría todos los principios de la Primera Comisión, la cual se negó a examinar el fondo de las propuestas de la URSS, tratando así de manera diferente el proyecto de resolución angloamericano, conocido bajo el nombre de resolución de las tres Potencias y el proyecto de la URSS llamado « Medidas contra la amenaza de una nueva guerra mundial y para el fortalecimiento de la paz y la amistad entre las naciones ».

98. La actitud adoptada en este período de la Asamblea General por las delegaciones de los Estados Unidos, del Reino Unido y de Francia, demuestra una vez más que los Estados Unidos y sus partidarios en el bloque atlántico, no están dispuestos a admitir ni la prohibición del arma atómica ni el establecimiento de un control internacional para la aplicación de esta prohibición. Al declarar engañosa e hipócritamente que estaban dispuestos a aceptar la prohibición del arma atómica, los representantes de los Estados Unidos, y las delegaciones que forman un bloque con ellos en las Naciones Unidas, alegan que la adopción de una

decisión sobre este punto había sido obstruída por la obstinación de la URSS. Sostienen que la URSS intentaba oponerse a un acuerdo sobre la prohibición del arma atómica y que su opinión era que esta prohibición debía ser aplicada antes de establecer un control internacional y que la inspección destinada a asegurar esa fiscalización, debía ser periódica. Según ellos, nada se opondría a la prohibición del arma atómica si la URSS consintiera en que dicha prohibición entrara en vigor una vez que el órgano de fiscalización quedara establecido y empezara a funcionar y si la URSS aceptase que la inspección fuera continua y no periódica. La delegación de la RSS de Ucrania ha citado textualmente declaraciones sobre este punto hechas por los Sres Jessup, Lloyd, Moch, Belaúnde y otros, durante el debate en la Primera Comisión sobre el proyecto de resolución llamado de las tres Potencias.

99. Para suprimir los obstáculos que se oponen a la solución favorable de cuestión tan importante como es la de la proclamación de la prohibición del arma atómica por la Asamblea General, el Gobierno de la URSS ha ido más allá de sus propuestas anteriores y ha consentido en que, independientemente de la proclamación por la Asamblea General de la prohibición del arma atómica, esta prohibición entre en vigor simultáneamente con el control de su aplicación. El Gobierno de la URSS acepta también el sistema de inspección continua.

100. La mayoría de los periódicos de Europa, Inglaterra y los Estados Unidos, y buen número de estadistas y personalidades públicas norteamericanos y europeos, opinaron que estas propuestas de la URSS dejaban entrever la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre la prohibición del arma atómica. Hasta el *Washington Post*, periódico vinculado con los círculos gubernamentales de los Estados Unidos, tuvo que reconocer hace algunos días, que el proyecto de resolución de la URSS había hallado favorable acogida entre las grandes masas del pueblo norteamericano.

101. Sólo el representante del Gobierno yugoeslavo de Tito insistió nuevamente en las calumnias que esos renegados y esos tráfugas lanzan sin éxito contra la URSS. Desformando los hechos con toda desvergüenza han osado declarar que las propuestas pacíficas de la URSS « representaban un peligro para la paz ». Los adversarios más encarnizados de las propuestas de la URSS, miembros del bloque atlántico, no han osado proferir calumnias tan cínicas y desvergonzadas; el criado ha ido más lejos que sus amos. Pero los pueblos del mundo no son tan ingenuos ni están tan mal informados como parecen creer los gobernantes titoistas de Yugoslavia.

102. En este momento cerca de 600 millones de hombres piden que se celebre un pacto de paz entre las grandes Potencias. Hace ya dos meses que las cuestiones de la reducción de los armamentos y fuerzas armadas y de la prohibición del arma atómica se debaten en la Asamblea General, y esos debates no han confirmado las esperanzas de los pueblos del mundo; pero durante ese período de tiempo, 35 millones de nuevas firmas se han sumado a ese llamamiento. Sólo los perdularios de Tito pueden machacar

aún que este llamamiento no constituye más que un lema de propaganda: ¿pero qué otra cosa puede esperarse de esos mentirosos?

103. La URSS adoptó una actitud clara y definida en la cuestión más importante — la de la prohibición del arma atómica y el establecimiento de un control internacional riguroso de la aplicación de esa prohibición, cuestión cuya solución es esperada y reclamada por millones de hombres en las distintas partes del mundo — que ha hecho polvo el arma que utiliza el bloque de agresión angloamericano, las calumnias contra la URSS; esta actitud reveló el carácter engañoso de la propaganda con que se alega que la URSS se niega a aceptar un acuerdo sobre el control de la prohibición del arma atómica.

104. Afirman lo que afirman los representantes de Filipinas y de Haití, que continúan aburriéndonos incansablemente con inventos calumniosos rebatidos y hace ya mucho desmentidos, sobre la política de la URSS, la actitud clara y definida del Gobierno de la URSS demuestra la sinceridad de sus intenciones y demuestra igualmente que este gobierno está dispuesto a aceptar una decisión tomada de común acuerdo, sobre las medidas necesarias contra la amenaza de una nueva guerra mundial y, en primer lugar, sobre la prohibición del arma atómica y el establecimiento de un control internacional riguroso.

105. En sus intervenciones, en el actual período de sesiones de la Asamblea General, la delegación de la URSS, y las de los países amigos de ese país, han desenmascarado por completo las verdaderas intenciones de los instigadores de guerra angloamericanos que se empeñaron en disimular la carrera de armamentos y el desarrollo de la producción del arma atómica, discuriendo sobre la prohibición del arma atómica y el establecimiento de un control internacional. Con su negativa a examinar en la Asamblea General las propuestas de la URSS relativas a la prohibición del arma atómica y al establecimiento de un riguroso control internacional y la aplicación de esa prohibición, el grupo angloamericano de las Naciones Unidas ha puesto claramente de manifiesto sus fines agresivos.

106. La delegación de la RSS de Ucrania votará a favor de todos los puntos del proyecto de resolución de la URSS titulado « Medidas contra la amenaza de una nueva guerra mundial y para el fortalecimiento de la paz y la amistad entre las naciones », así como por la totalidad del proyecto de resolución. Esta delegación votó, además, contra el proyecto de resolución del mismo nombre, presentado por la Primera Comisión.

107. Sr. LLOYD (Reino Unido) (*traducido del inglés*): El Reino Unido anhela, tanto como cualquier otro país, alejar la amenaza de una nueva guerra mundial y reforzar la paz y las relaciones de amistad entre las naciones, y nuestro voto respecto a estas resoluciones no se inspirará en un deseo de propaganda sino en nuestra opinión sobre cuál de ellas puede servir con mayor eficacia estos propósitos. Tenemos la convicción de que la resolución de la URSS no favorece estos propósitos. Tenemos también la convicción de que la resolución de las tres potencias los favorece.

108. El representante de Polonia ha dicho que el proyecto de resolución de la URSS contiene proposiciones concretas encaminadas a reducir la tensión internacional. Si empezamos por el párrafo 1, nos encontramos con un ataque contra la Organización del Tratado del Atlántico del Norte. Todos los argumentos referentes al tratado han sido ya expuestos; se han dado amplias seguridades sobre el carácter defensivo de dicha organización. El Sr. Vishinsky dice que estas seguridades son una cortina de humo para ocultar propósitos agresivos. Permítaseme repetir una vez más que el Reino Unido no abriga ningún deseo de agresión. Sería inconcebible que soportásemos el peso del rearme y de la defensa si no estuviésemos convencidos de que debemos prevenir un riesgo que amenaza nuestra existencia. Los cargos del Sr. Vishinsky contra la Organización del Tratado del Atlántico del Norte no tienen fundamento alguno, y me permito decir que estos cargos constituyen un ejemplo de la incapacidad de la URSS para comprender la psicología del mundo libre, y que esta incapacidad es la causa principal de la tensión y de las suspicacias actuales.

109. Hablemos ahora de Corea: en sus discursos, el Sr. Vishinsky ha hablado de campos de aviación, de prisioneros de guerra y de otras cuestiones de la misma naturaleza, y esto, en mi opinión, indica que la aceptación de las propuestas relativas a Corea equivaldría a transferir de Corea a París las negociaciones de armisticio. Estimamos que esto retardaría la conclusión de un armisticio. A nuestro juicio, la proposición ha retardado ya el progreso de las negociaciones. Si el propósito del Sr. Vishinsky no estriba precisamente en esto, sería conveniente que la influencia de la URSS se ejerciese allí donde puede resultar más eficaz, a saber, entre los jefes militares de la China y de Corea del Norte; y si dichos jefes dan pruebas genuinas de que desean obtener resultados, no faltaría la respuesta del Mando de las Naciones Unidas, y entonces, una vez concluido un armisticio, se podrá plantear sin demora ante las Naciones Unidas la cuestión de un arreglo político.

110. Respecto a los párrafos 3 a 7 del proyecto de resolución de la URSS, recordaré que acogimos con satisfacción el hecho de que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas formulase proposiciones que, según ella podían ayudar a reducir la distancia que nos separa, y que hicimos la promesa de examinar de buena fe dichas proposiciones. En otro discurso mencioné algunas frases ambiguas como « serán aplicados », « en acción », « empezarán a funcionar » y otras semejantes, y dije que convendría aclarar un poco su significación. El segundo discurso que el Sr. Vishinsky pronunció ante la Primera Comisión [493a. sesión] demostró lo bien fundado de mi actitud, puesto que, según ese discurso, no pude comprender cual era el significado de los términos que él había empleado, a saber, si, según dijo, querían decir en realidad que el control tenía que empezar antes de que se formularan las dos declaraciones. Estimo que la obscuridad de este pasaje, que he leído más de una vez, muestra cuán fundadas eran nuestras reservas ante esta nueva manera de formular una vieja posición.

111. Pero esta nueva fórmula puede constituir un progreso y, desde luego, con esta esperanza la estu-

diamos. Refiriéndose al control, y a la palabra « permanente », el Sr. Vishinsky habló en su segundo discurso de los imperialistas británicos que ponen los pies encima de la mesa y que no quieren que se les impida intervenir en los asuntos internos de otros países. Evidentemente, esto es un ejemplo de la clase de errores que nosotros hemos procurado evitar al tratar de estas cuestiones. Ahora no se trata de saber si el Reino Unido, los intereses británicos, o cualquier otra nación intervienen en los asuntos internos de otros países; sólo se trata de saber en qué forma deberá funcionar el instrumento de control internacional que sea eficaz.

112. Cuando, hace unos momentos, el representante de Checoslovaquia declaraba que no se debe intervenir en los asuntos internos de los países, volvía a confirmarse lo bien fundado de nuestras reservas acerca de las nuevas fórmulas, puesto que sin una cierta intervención en los asuntos internos de las naciones es absolutamente imposible que ningún instrumento de control internacional sea eficaz. Estimo que la observación formulada por el representante de Checoslovaquia es una indicación de que esta nueva fórmula no puede representar en realidad un importante progreso.

113. Nuestra posición es perfectamente clara. Deseamos la paz, desamos el desarme. No estamos dispuestos a concluir un acuerdo limitado a una arma particular. Queremos que el acuerdo incluya todas las armas y todos los armamentos. Seguimos manteniendo que el desarme no sería eficaz si antes no funciona una organización de control internacional con todos los poderes necesarios para asegurar que los acuerdos formulados en el papel sean efectivamente observados. Seguimos manteniendo que el control de las armas atómicas sólo puede ser eficaz si se controlan todas las formas de energía atómica. Tengo la convicción de que estos tres principios que acabo de enunciar cuentan con el apoyo de la gran mayoría de las naciones que figuran en esta Asamblea.

114. Hemos presentado a la Comisión de Desarme algunas sugerencias sobre los métodos para llevar estos principios a la práctica, sobre un procedimiento por etapas, sobre criterios y otras cuestiones que evidentemente tienen un carácter técnico. Es posible que las proposiciones de la URSS ayuden a la realización de los mismos propósitos. También puede suceder lo contrario. Pero todavía no nos hemos pronunciado sobre dichas proposiciones. Proponemos que, a pesar de todo lo que se ha dicho, estas proposiciones sean examinadas, y que sean examinadas de buena fe, porque espero que por lo que he dicho todo el mundo comprenderá que el estudio detenido de los problemas de carácter práctico planteados por las etapas que he descrito, entrañan grandes cuestiones técnicas. Un examen de esta clase, un estudio a fondo de la cuestión, podrá efectuarse mucho mejor en la Comisión de Desarme que en esta Asamblea.

115. El representante de Polonia ha dicho que la resolución de las tres Potencias constituía una hábil maniobra. Algo de cierto habrá en el proverbio del Sr. Vishinsky sobre mirarse en un espejo. En efecto, las proposiciones de la URSS han sido acogidas por nosotros con una gran cordialidad, cosa que nunca

ha sucedido con las nuestras. Repito que las estudiaremos con buena fe y les daremos toda la atención que a mi juicio merecen, y que deseamos ardientemente que constituyan una tentativa para reducir la distancia que nos separa.

116. Finalmente, respecto a la cuestión del pacto de paz, debo decir que la Carta misma de las Naciones Unidas es el más solemne de todos los pactos de paz. Me parece que otro pacto entre las cinco Potencias no añadiría nada a la Carta y podría debilitar su autoridad. Declaro ante esta Asamblea que para alcanzar la paz es menester, ante todo, eliminar las actuales amenazas a la paz, ayudar a detener las hostilidades en Corea, cooperar a la labor de la Comisión de Desarme, contribuir dentro de esta Organización a disminuir la tensión y a solucionar las controversias y, sobre todo, a poner término al torrente de calumnias e insultos que hoy están envenenando las relaciones internacionales. Si logramos hacer esto y si la URSS se decide a modificar su actitud y a cooperar en todas estas tareas, entonces sí podremos combatir y combatiremos la amenaza de una nueva guerra mundial y podremos fortalecer la paz y la amistad entre las naciones.

117. Sr. KISELIOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): La delegación de la RSS de Bielorrusia desea explicar su voto sobre la cuestión en debate.

118. La Asamblea General en sesión plenaria, tiene a la vista dos proyectos de resolución, uno de ellos presentado por la delegación de la URSS. El segundo, presentado por las delegaciones del Reino Unido, de los Estados Unidos y de Francia, fué aprobado por mayoría en la Primera Comisión y lo ha sido hoy por la Asamblea General.

119. El proyecto de resolución de la delegación de la URSS, titulado « Medidas contra la amenaza de una nueva guerra mundial y para el fortalecimiento de la paz y la amistad entre las naciones », constituye un programa de medidas serias destinadas a alejar la amenaza de una nueva guerra mundial y a garantizar la paz y la seguridad de los pueblos; todas sus disposiciones tienden a facilitar el cumplimiento de las tareas que incumben a las Naciones Unidas en defensa de la paz.

120. Centenares de millones de gente humilde del mundo entero alzan su voz con una fuerza sin precedentes para protestar contra la preparación de una nueva guerra mundial; y exigen que para descartar la amenaza de una nueva guerra mundial y afianzar la seguridad de los pueblos, los gobiernos de sus países adopten medidas enérgicas y las apliquen consecuentemente. Sólo la adopción de las propuestas de la URSS nos permitiría acatar la voluntad de los pueblos, asestar un golpe decisivo a los planes de preparación de una nueva guerra y contribuir a la consolidación de la paz y a la seguridad de los pueblos.

121. Nadie ignora que los pueblos del mundo entero exigen decididamente la conclusión de un pacto de paz. Si la Asamblea General desea realmente cumplir en este sexto período de sesiones los deberes que le

incumben, debemos pedir a las cinco grandes Potencias — Estados Unidos, el Reino Unido, Francia, la URSS y la China — que comiencen negociaciones cuyo fin sea el estudio y la solución pacífica de todos los problemas internacionales y la celebración del pacto de paz.

122. En la Primera Comisión la delegación de la RSS de Bielorrusia indicó ya que la política de agresión del bloque del Atlántico del Norte, dirigido por los Estados Unidos, es la causa principal del nuevo empeoramiento de la situación internacional. El representante del Reino Unido que me ha precedido en la tribuna, Sr. Lloyd, se esforzó en demostrar que el Tratado del Atlántico del Norte no tiene carácter agresivo sino que constituye un pacto puramente defensivo. Pero los hechos y gestos de los países interesados demuestran lo contrario. Permítaseme citar un solo hecho.

123. Actualmente se trata de reunir un ejército « europeo », cuyos elementos de choque y cuya armadura habrán de constituirse con el ejército de revancha de Alemania occidental.

124. Como informaba el 4 de julio de 1951 el corresponsal en Washington del periódico *Chicago Sun Times*, Sr. Kuh, el Gobierno de Bonn sometió a los Estados Unidos, al Reino Unido y a Francia un plan relativo a la formación de fuerzas armadas alemanas con un efectivo de 400.000 hombres. Existe ya un Estado Mayor dirigido por generales fascistas (este hecho es bien conocido, y ya lo ha informado la prensa de todos los países del mundo), encargado de elaborar planes estratégicos para el caso de una guerra contra la URSS y los países de democracia popular.

125. Ayer, 18 de enero, se podía leer en *el Figaro* un comunicado diario del *The New York Times* del 17 de enero, que anunciaba que los Gobiernos de Francia, del Reino Unido y de los Estados Unidos han convenido (hecho del que el Sr. Lloyd no ha dicho aquí ni una sola palabra) en permitir a Alemania occidental que, a partir del verano de 1954, mantenga una aviación estratégica compuesta de más de mil aviones. Bélgica, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos han aceptado, en principio, este proyecto, cuyos menores detalles ya están establecidos.

126. Pudo leerse en el periódico francés *Combat* del 18 de enero que el proyecto de creación de un ejército « europeo » ya está listo y que han sido resueltas las principales dificultades de orden político. Según ese mismo periódico parece ya definitivamente aceptado el principio de una alianza europea que disponga de un ejército y de un presupuesto comunes. Se asiste así a la reconstitución de un ejército regular para Alemania occidental, del gran ejército « europeo » que sólo sirve de mampara a la resurrección del ejército alemán de revancha.

127. Al tratar de rodear a la URSS y a los países de democracia popular con una red de bases militares, al dedicarse a una carrera desenfrenada de armamentos, al envenenar el juicio de los pueblos con su propaganda bélica, los círculos dirigentes de los Estados

Unidos se quitan su disfraz y aparecen como instigadores a una nueva guerra; todos los esfuerzos que hagan los representantes de Haití, de Filipinas, de la Yugoslavia titoísta y demás, no lograrán disculparlos. Estos actos y otros de carácter netamente agresivo a los cuales se dedican los Estados Unidos y sus compañeros en la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, demuestran claramente que ese tratado sirve de instrumento para la preparación directa, no de una guerra defensiva, sino de una guerra agresiva contra todos los pueblos pacíficos y, en primer lugar, contra la URSS y los países de democracia popular. Estas son las razones por las cuales protestamos contra el Tratado del Atlántico del Norte.

128. A fin de facilitar la celebración de un acuerdo entre los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia relativo a la prohibición del arma atómica y al establecimiento de un control internacional riguroso, la delegación de la URSS formula en su nuevo proyecto de resolución revisado una propuesta que prevé que la Asamblea General « se declara a favor de la prohibición incondicional de las armas atómicas y del establecimiento de un estricto control internacional para el cumplimiento de esta prohibición, teniendo en cuenta que la prohibición de las armas atómicas y el control internacional serán aplicados simultáneamente ». Al presentar su proyecto de resolución revisado, la delegación de la URSS hace un nuevo esfuerzo para obtener un acuerdo sobre el establecimiento de un control internacional, indicando que « el órgano de control tendrá el derecho de efectuar una inspección sobre una base permanente, sin derecho a intervenir en los asuntos internos del Estado respectivo ». Nadie ignora que la URSS ha sido siempre partidaria del establecimiento de un control internacional riguroso y eficaz. Todas las propuestas que la URSS ha formulado a este respecto estaban invariablemente encaminadas a asegurar la ejecución estricta de las disposiciones relativas a la prohibición del arma atómica, y esas propuestas prevenían siempre un control internacional riguroso que permitiera asegurar la aplicación estricta y fiel de la prohibición del arma atómica.

129. En cumplimiento de su política de paz, la URSS se dedica a eliminar todas las dificultades que se oponen a una solución satisfactoria del problema de la prohibición del arma atómica. Este es el objetivo que la delegación de la URSS se proponía al presentar sus nuevas propuestas que alejan enteramente la posibilidad de encontrar cualquier escapatoria para impedir que en el sexto período de sesiones de la Asamblea General se llegue a un acuerdo sobre la prohibición del arma atómica y el establecimiento de un control internacional riguroso. Se trata en ese caso de propuestas claras, simples y eficaces, cuyo sentido y alcance puede ser comprendido fácilmente por todo el mundo. Por lo tanto, me limitaré a insistir enérgicamente en que la aprobación de las propuestas de la URSS relativas a la prohibición del arma atómica, tendría inestimable importancia para alejar la amenaza de una nueva guerra y fortalecer la paz en el mundo entero.

130. La delegación de la URSS ha presentado otras propuestas que tienen considerable importancia para

la causa de la paz, a saber, las propuestas relativas a las medidas que deben tomarse con miras a la reducción de armamentos y fuerzas armadas. En las propuestas de la URSS se recomienda a los Miembros permanentes del Consejo de Seguridad — Estados Unidos, Reino Unido, Francia, China y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas — que reduzcan en una tercera parte los armamentos y las fuerzas de que dispongan en la fecha de aprobación de la resolución correspondiente, dentro de un año contado a partir de esta fecha. Si la Asamblea General aprueba esta recomendación sobre la reducción de armamentos y fuerzas armadas, será necesario examinar en un plan más vasto, en una conferencia mundial en la que participarían todos los Estados del mundo, los problemas concretos que surgen de esas recomendaciones e interesan a todos los Estados que participen en la conferencia.

131. Por esta razón la delegación de la RSS de Bielorrusia apoya sin reservas las propuestas de la URSS y votará a favor del proyecto de resolución presentado por ese país.

132. En cuanto a la resolución aprobada por la Asamblea General, la delegación de la RSS de Bielorrusia estima que sus autores, es decir, los representantes de los Estados Unidos, del Reino Unido y de Francia, solicitaron que se aprobara el plan norteamericano de control de la energía atómica que, como se sabe, no prevé la prohibición del arma atómica. Como no se han animado a rechazar pura y simplemente los párrafos 3 a 7 del proyecto de resolución presentado por la delegación de la URSS en el actual período de sesiones de la Asamblea General, pidieron que dichos párrafos se remitiesen a la Comisión de Desarme, a fin de enterrarlos allí definitivamente.

133. Por estas razones la delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia votó contra esa resolución.

134. El PRESIDENTE : Se ha agotado la lista de los oradores que deseaban explicar su voto. Queda pendiente la votación sobre el proyecto de resolución de la URSS [A/2068]. Antes de proceder a la votación hago notar a la Asamblea que en el informe de la Primera Comisión, en el párrafo 11 de dicho informe, se indica que la Primera Comisión « decidió no someter a la votación los párrafos 3 al 7 inclusive del

proyecto de resolución de la URSS [A/C.1/698] », y ello se debió a que se trata de los párrafos que la Comisión decidió remitir a la Comisión del Desarme.

135. La Asamblea acaba de aprobar el proyecto de resolución de la Primera Comisión por cuyo párrafo 1 de la parte dispositiva se « Decide remitir a la Comisión de Desarme las propuestas contenidas en los párrafos 3 al 7 del documento A/C.1/698... ». Por lo tanto, ha habido una decisión de esta Asamblea respecto a esos párrafos que forman parte del proyecto de resolución de la URSS [A/2068]¹. Parece, pues, que sería adecuado votar sobre los párrafos 1, 2 y 8 de dicho proyecto. Si no hay objeción, procedemos a la votación del párrafo 1.

136. Sr. EL-PHARAONY (Egipto) (*traducido del inglés*): La delegación de Egipto pide que los incisos a) y b) del párrafo 2 del proyecto de resolución de la URSS se pongan a votación separadamente.

137. El PRESIDENTE : Se ha pedido un voto separado sobre los incisos a) y b) del párrafo 2 del proyecto de resolución de la URSS. Primero votaremos sobre el párrafo 1 del proyecto.

Por 45 votos contra 5 y 6 abstenciones, queda rechazado el párrafo 1 del proyecto de resolución.

138. El PRESIDENTE : Vamos a votar ahora sobre el inciso a) del párrafo 2 del proyecto de resolución de la URSS.

Por 35 votos contra 5 y 10 abstenciones, queda rechazado el inciso a) del párrafo 2 del proyecto de resolución.

139. El PRESIDENTE : Pasamos a votar sobre el inciso b) del párrafo 2 del proyecto de resolución.

Por 31 votos contra 7 y 11 abstenciones, queda rechazado el inciso b) del párrafo 2 del proyecto de resolución.

140. El PRESIDENTE : Someto a votación el párrafo 8 del proyecto de resolución de la URSS.

Por 31 votos contra 11 y 11 abstenciones, queda rechazado el párrafo 8 del proyecto de resolución.

Se levanta la sesión a las 17.35 horas.

¹ Los textos de los documentos A/C.1/698 y A/2068 son idénticos.